



EXP. Nº: CS/9999/1100854935/18/PA

CONTRATO ADMINISTRATIVO

En la ciudad de Murcia, a 1 de febrero de 2019.

REUNIDOS

De una parte: Don Asensio López Santiago, Director Gerente del Servicio Murciano de Salud.

De otra: Don Juan Luís Ribes Rodríguez con D.N.I. 41078477-V, en representación de la empresa SEBIA HISPANIA S.A, con C.I.F. A-62512579, según apoderamiento otorgado ante el Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, Don Joan Rubies Mallol, en la escritura de fecha 28 de febrero de 2001, con número de su protocolo 1477, para contratar con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, bastanteadado por el Servicio Jurídico del Servicio Murciano de Salud.

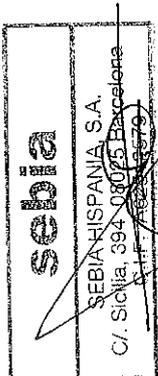
Ambas partes se reconocen competencia y capacidad suficientes para formalizar el presente contrato, del que existen en el expediente administrativo de su razón los siguientes

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

I.- La Resolución inicial que autorizó la tramitación del expediente de contratación del SUMINISTRO DE REACTIVOS Y MATERIAL FUNGIBLE PARA REALIZAR EL CRIBADO NEONATAL DE ENFERMEDADES ENDOCRINO-METABÓLICAS DEL CENTRO DE BIOQUÍMICA Y GENÉTICA CLÍNICA DEL ÁREA DE SALUD I MURCIA OESTE, fue acordada por el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, en fecha 3 de agosto de 2018. Dicha tramitación se realiza mediante procedimiento abierto (art.156, de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público).

II.- El Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, fue aprobado por el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, en fecha 4 de mayo de 2018, previo informe del Servicio Jurídico.

III.- Por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de fecha 2 de octubre de 2018, se aprobó el expediente tramitado y se ordenó la apertura del procedimiento de adjudicación, habiéndose acordado la adjudicación del LOTE 3 a favor de la empresa SEBIA ESPAÑA S.A, con C.I.F. A-62512579, por Resolución del mismo órgano de fecha 21 de diciembre de 2018.





En virtud de lo expuesto, ambas partes convienen en formalizar este contrato con arreglo a las siguientes,

CLÁUSULAS

Primera: El presente acto tiene por objeto formalizar la contratación del SUMINISTRO DE REACTIVOS Y MATERIAL FUNGIBLE PARA REALIZAR EL CRIBADO NEONATAL DE ENFERMEDADES ENDOCRINO-METABÓLICAS DEL CENTRO DE BIOQUÍMICA Y GENÉTICA CLÍNICA DEL ÁREA DE SALUD I MURCIA OESTE (LOTE 3) con estricta sujeción a los Pliegos que rigen la contratación y aceptados por el adjudicatario a través de su oferta.

Segunda: Don Juan Luís Ribes Rodríguez, cuyas circunstancias personales ya se han hecho constar, se compromete, de conformidad con la representación acreditada, en nombre de la empresa SEBIA HISPANIA S.A, a realizar la prestación del servicio en las condiciones expresadas en su oferta y con estricto cumplimiento de lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas de este contrato, cuyo contenido conoce y acepta en su totalidad.

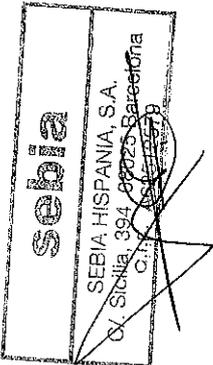
Tercera: La duración inicial del contrato será de DOS AÑOS, a contar desde la formalización.

El contrato podrá prorrogarse, antes de su finalización, por períodos anuales hasta un plazo máximo de otros tres años.

Cuarta: El precio que se obliga a pagar el Servicio Murciano de Salud por la prestación del suministro que se contrata, es de **NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE EUROS CON OCHO CÉNTIMOS (98.915,08 €)** IVA incluido (base imponible: 81.748,00 €; IVA 21%: 17.167,08 €)

Con el siguiente desglose por precios unitarios:

LOTE	Descripción de los reactivos	Unidad de medida	Precio Unitario IVA excluido
3	REACTIVO DETERMINACIÓN HEMOGLOBINOPATÍA ELECTROFORESIS CAPILAR	UDAD	1.275,00
	CONTROL CALIDAD HEMOGLOBINOPATÍA (AF) NEONATAL IN VITRO	UDAD	107,00
	CONTROL CALIDAD HEMOGLOBINOPATÍA (AFSC) NEONATAL IN VITRO	UDAD	190,00
	SOLUCIÓN ENZIMÁTICA NEONATAL HB	UDAD	85,00
	SOLUCIÓN CONSERVANTE NEONATAL HB	UDAD	65,00
	TAMPÓN TUBO FILTRO	UDAD	350,00
	KIT MANTENIMIENTO	UDAD	360,00
	MICROTUBO POLIESTIRENO FONDO REDONDO 1 ML.	UDAD	45,00
	SOLUCIÓN LAVADO	UDAD	40,00





Quinta: La garantía definitiva que el adjudicatario del presente contrato ha prestado asciende a la cantidad de CINCO MIL CIENTO NUEVE CON DIECIOCHO CÉNTIMOS (5.109,18 €), según queda acreditado mediante resguardo de la Caja de Depósitos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia número CARM/2018/1000002769, de fecha 11 de diciembre de 2018.

Sexta: El adjudicatario renuncia a cualquier fuero o privilegio que pudiera corresponderle en razón del acto que se formaliza, sometiéndose a la jurisdicción contencioso-administrativa en las cuestiones litigiosas que pudieran surgir en orden a la interpretación, modificación, efectos y resolución del contrato.

Para la debida constancia de todo lo convenido, y leído el presente documento, los otorgantes lo encuentran conforme, y en prueba de ello firman en triplicado ejemplar en el lugar y fecha al principios citados.

EL DIRECTOR GERENTE DEL
SERVICIO MURCIANO DE SALUD

Fdo.- Asensio López Santiago

POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA
SEBIA HISPANIA S.A

sebia
SEBIA HISPANIA, S.A.
C/ Sicilia, 394 08025 Barcelona
CIF: A63912979

Fdo.- Juan Luís Ribes Rodríguez